ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 FEB 2020

ACTA 4
RES. 3
EXP. 2019-25-4-009639
jpv

VISTO: La Resolución N°3430, Acta N°223 del 26 de noviembre de 2019 del Consejo de Educación Técnico Profesional.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se aprueba el Plan de Estudios correspondiente al Curso de Educación Media Tecnológica, Orientación Indumentaria Textil – Plan 2004, el Esquema Curricular; Anexo de Reglamento y los Programas.

II) Que se elevan las actuaciones al Consejo Directivo Central a efectos de homologar el referido plan de estudios.

CONSIDERANDO: I) Que la Ley General de Educación N°18.437 en los arts. 63, lit. E) y 59, lit. G establece que: "es cometido del Consejo Directivo Central homologar los planes de estudio aprobados por los Consejos de Educación".

II) Que a fs. 300 la Dirección Sectorial de Planificación Educativa manifiesta que no surgen elementos que contravengan la propuesta del Consejo de Educación Técnico Profesional, por lo que no habría impedimentos para homologar lo actuado.

III) Que la Unidad Letrada informa que desde el punto de vista jurídico no hay objeciones que formular.

IV) Que se estima pertinente homologar lo actuado por el Consejo de Educación Técnico Profesional.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Homologar lo actuado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en Resolución N°3430, Acta N°223 del 26 de noviembre de 2019 en relación con la aprobación del Plan de Estudios, correspondiente al Curso de Educación Media Tecnológica, Orientación Indumentaria Textil – Plan 2004, el Esquema Curricular y el Anexo de Reglamento que lucen de fs. 162 a 165 vta. y que se consideran parte de la presente resolución.

Pase al Consejo de Educación Técnico Profesional a todos sus efectos.

Dra. Mg. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Manturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública